

**“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”****ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 001-2021**

En la ciudad de Trujillo, siendo las seis de la tarde y treinta minutos del quince de enero de 2021, bajo la presidencia del Decano Dr. Víctor Hugo Chanduví Cornejo se reunieron en sesión extraordinaria los señores miembros del Consejo de Facultad, Ms. Tula Benites Vásquez, Dr. Julio Ortecho Villena, Dr. Carlos Angulo Espino y Dr. Raúl Yván Lozano Peralta.

Se tomo nota de la incomparecencia del Dr. Roberto Maradiegue.

Actuó como Secretaria la Ms. Jessie Catherine Tapia Díaz en su condición de Secretaria Académica.

AGENDA:

1. Aprobación de grados y títulos
2. OFICIO N°008 -2021-DIR.ESC.DER. -UPAO sobre certificado de prácticas.
3. OFICIO N° 013-2021-DIR.ESC.DER.-UPAO sobre renovación de contrato de la Ms. Karina Castilla.
4. Renovación de contrato de la auxiliar administrativa Abog. Raquel Theysi Villanueva Riccer.
5. OFICIO N° 014-2021-DIR.ESC.DER.-UPAO sobre aprobación de carga lectiva 2021-00.
6. Propuesta de carga lectiva POSGRADO y el programa de reajuste curricular presentados por la coordinadora de la Unidad, Dra. Tula Benites.
7. OFICIO N° 015-2021-DIR.ESC.DER.-UPAO sobre propuesta de suscripción a Biblioteca virtual - Tirant lo blanch.
8. OFICIO N° 016-2021-DIR.ESC.DER.-UPAO sobre propuesta de inicio de actividades del Centro de Estudios Jurídicos.
9. OFICIO N° 017-2021-DIR.ESC.DER.-UPAO sobre propuesta de convenio interinstitucional con el Instituto IUS EST POTERE.
10. OFICIO N° 018-2021-DIR.ESC.DER.-UPAO y OFICIO N° 019-2021-DIR.ESC.DER. sobre Proyecto de Capacitación Especializada sobre “Oralidad en el Proceso Civil” – Sede Trujillo y filial Piura, respectivamente.
11. Encargatura del Director de Escuela por programación de vacaciones.

DESARROLLO DE LA SESIÓN**ORDEN DEL DÍA**

1. Se puso a consideración los expedientes de aprobación de los Grados académicos de los siguientes egresados:

Bachiller:

1. JIMÉNEZ GALLARDO, VÍCTOR SEGUNDO
2. SEMINARIO GIRON, REBECCA ALESSANDRA
3. PÉREZ CHAFLOQUE, JUAN MARTIN
4. CASTRO RODRÍGUEZ, WALTER JOSÉ ALEJANDRO
5. FIGUEROA SOTELO, ISABEL CONSUELO
6. MUGUERZA GONZÁLEZ, XIMENA FERNANDA
7. VERAU GONZÁLEZ, CRISTINA JANETH
8. SALAZAR VERASTEGUI, CYNTHIA ARACELI
9. VELA CORTEGANA, JESÚS



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

10. CHOMBA ULFE, BORIS ALEXANDER ISMAEL
11. CHANAME PALACIOS, JOSELINE INDIRA
12. VAISQUEZ ARMAS, AIDA MARCELA
13. CRUZ ACUÑA, JOSÉ LUIS
14. VELIZ RODRÍGUEZ, DANNELY JOHAN
15. JHONSON VALDEZ, YORDI YOVANNI
16. CADENILLAS RODRÍGUEZ, ALEXANDER VÍCTOR

Títulos:

17. LINGAN LEÓN, DIEGO JESÚS
18. RAMOS BOBADILLA, JESSICA MARGOTH
19. MORENO DEL ÁGUILA, MARÍA ISABEL ALEJANDRA
20. MANCHAY YAHUANA, MEDALITH YANINA
21. AVELINO TAMAYO, DIANA CAROL
22. VELÁSQUEZ SALAZAR, CHRISTIAN HUMBERTO
23. CRESPO VILCHEZ, CLAUDIA REGINA
24. MONTERO ADANAQUÉ, EDGAR STIWUAR
25. CASTOPE HUACCHA, DAMARIS BEATRIZ
26. LOYOLA MUÑOZ, MELANY MIREYA
27. VILLARREAL SALIRROSAS, TAIT KATHERINE

Se acordó:

“Aprobar por unanimidad los Grados académicos de Bachiller y de Título de los egresados mencionados”

2. OFICIO N°008 -2021-DIR.ESC.DER. -UPAO sobre otorgamiento de certificado de prácticas en favor del egresado Sr. Kenny Roger Lezama Corvera.

Se acordó:

“Habiéndose tomado conocimiento del caso académico expuesto por la Dirección de Escuela de Derecho sobre el egresado Sr. Kenny Roger Lezama Corvera, se acordó derivar al Comité de Dirección para su análisis y recomendaciones. El informe deberá entregarse en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles desde su notificación. Así mismo, se acordó la reconfirmación de este comité, quedando integrado por los docentes:

- Dr. Teófilo Idrogo Delgado - presidente
- Ms. Gustavo Vereau Alvarez
- Ms. Luis Zavala Espino.”

3. OFICIO N° 013-2021-DIR.ESC.DER.-UPAO sobre renovación de contrato de la Ms. Karina Castilla coordinadora del programa semipresencial CRECE.

Se acordó:

“Aprobar por unanimidad la propuesta presentada por el Director de Escuela sobre contratación de la Dra. Karina Castilla Díaz, Coordinadora programa semipresencial en los términos presentados. Elevar a Rectorado para su consideración y aprobación.”

4. Renovación de contrato de la auxiliar administrativa Abog. Raquel Theysi Villanueva Riccer.

Se acordó:

“Aprobar por unanimidad la propuesta de renovación de contrato de la Srta. Abog. Raquel Theysi Villanueva Riccer desde el 1ro de Febrero hasta el 31 de Abril de 2021. Elevar a Recursos Humanos



**“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”
para su consideración.”**

5. OFICIO N° 014-2021-DIR.ESC.DER.-UPAO sobre aprobación de carga lectiva 2021-00.

Se acordó:

“Se aprobó la propuesta presentada por el Director de Escuela, Dr. Raúl Yván Lozano Peralta, sobre carga lectiva. Considerando que se han respetado los lineamientos establecidos para el semestre académico 2021-I, por la Alta Dirección. Elevar a Vicerrectorado académico, para su consideración.”

6. Propuesta de carga lectiva POSGRADO presentada por la coordinadora de la Unidad, Dra. Tula Benites.

Se acordó:

“Se aprobó la propuesta de carga lectiva de los programas de maestría en derecho civil, derecho penal, derecho constitucional, derecho tributario y Doctorado en Derecho, presentada por la Dra. Tula Benites Vásquez, coordinadora de la unidad de posgrado, en atención a los artículos 26 y 27 del Reglamento de Posgrado. Derivar a Posgrado para su consideración y aprobación.”

7. OFICIO N° 015-2021-DIR.ESC.DER.-UPAO sobre propuesta de suscripción a Biblioteca virtual - Tirant lo blanch.

Se acordó:

“Aprobar la propuesta presentada por la Dirección de Escuela de Derecho sobre la suscripción a la biblioteca virtual: TIRANT LO BLANCH, en virtud de la necesidad de proveer a docentes y estudiantes herramientas de consulta para su formación académica. De acuerdo a la propuesta, la suscripción requiere la afectación de la partida presupuestaria del Vicerrectorado de Investigación, en los términos detallados en el OFICIO N° 015-2021-DIR.ESC.DER.-UPAO. Se acuerda elevar al Vicerrectorado de Investigación para su consideración y aprobación.”

8. OFICIO N° 016-2021-DIR.ESC.DER.-UPAO sobre propuesta de inicio de actividades del Centro de Estudios Jurídicos.

Se acordó:

“Aprobar la propuesta presentada por la Dirección de Escuela de Derecho sobre el inicio de actividades del Centro de Servicios Jurídicos, con oposición del Dr. Víctor Hugo Chanduví Cornejo, en atención al llamamiento de austeridad realizado por Alta Dirección. Se acordó trasladar a la Escuela de Derecho para la ejecución de lo señalado en el proyecto anexo a la propuesta.”

9. OFICIO N° 017-2021-DIR.ESC.DER.-UPAO sobre propuesta de convenio interinstitucional con el Instituto IUS ET POTERE.

Se acordó:

“Aprobar la propuesta de convenio interinstitucional entre el Instituto IUS ET POTERE y la UPAO, presentada por la Dirección de Escuela de Derecho con la finalidad de ampliar y fortalecer oportunidades académicas a estudiantes, egresados y docentes. Se acordó elevar a la Oficina de Relaciones exteriores para su consideración y trámite correspondiente.”

10. OFICIO N° 018-2021-DIR.ESC.DER.-UPAO y OFICIO N° 019-2021-DIR.ESC.DER. sobre Proyecto de Capacitación Especializada sobre “Oralidad en el Proceso Civil” – Sede Trujillo y filial Piura, respectivamente.

Se acordó:



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

“Aprobar la propuesta presentada por la Dirección de Escuela de Derecho sobre Proyecto de Capacitación Especializada sobre “Oralidad en el Proceso Civil, conforme a lo programado en el Plan Anual de Capacitación Especializada, aprobado mediante Resolución No 790-2020-FAC-DER-UPAO, del 08.07.2020 para la sede Trujillo y filial Piura. De acuerdo a la propuesta, se equiere la afectación de la partida presupuestaria de la Escuela de Derecho, en los términos señalados en el OFICIO N° 018-2021-DIR.ESC.DER.-UPAO.

11. Avocamiento del Decano de la Facultad a las funciones de la Escuela de Derecho.

Se acordó:

“Aprobar la propuesta presentada por la Dirección de Escuela de Derecho sobre el avocamiento del Decano de la Facultad a las funciones de la Dirección de Escuela de derecho, por el periododel 18 de Enero al 18 de Febrero del año en curso. El avocamiento se sustenta en la programación de goce vacacional del Director de Escuela Dr. Raúl Lozano Peralta, por el periodo de 32 días y con la finalidad de dar continuidad a las labores académicas y administrativas de la Escuela de Derecho.

Siendo las ocho y treinta minutos de la noche, y no habiendo otro punto que tratar, el Decano levantó la sesión.



Dr. VÍCTOR HUGO CHANDUVI CORNEJO
DECANO



Ms. JESSIE CATHERINE TAPIA DÍAZ
SECRETARÍA ACADÉMICA